

Bien que se saca a subasta

Terreno en término de Torre de Juan Abad, al sitio Las Virtudes, de superficie 13 áreas 26 centiáreas, dentro de la cual existe una casa de 67 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.237, libro 109, folio 59, finca 8.864.

Tipo de subasta: 5.951.849 pesetas.

Dado en Villanueva de los Infantes a 15 de abril de 1999.—La Juez, María Luz Ruiz Berbis.—El Secretario.—18.935.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TARRAGONA

Edicto

Doña Cristina Livianos Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Tarragona y su provincia (por sustitución),

Hace saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado, con el número 527/1997, a instancias de don Salvador Colet Lombart, en reclamación por despido, contra la empresa «Almogán Residencial, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a su venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, los bienes embargados que se dirán, habiéndose señalado para su celebración las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 10 de junio de 1999, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 8 de julio de 1999, con rebaja del 25 por 100 del tipo.

Tercera subasta: El día 29 de julio de 1999, sin sujeción a tipo.

Hora: En cualquier caso, a las once.

Lugar: Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en avenida Ramón y Cajal, 51 y 53, escalera B, entresuelo, de Tarragona.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas, a excepción del acreedor, si concurriera, deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de la valoración pericial de los bienes en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 01.951000-7, agencia 1.271 (Mercat), del Banco Bilbao Vizcaya, número de procedimiento 4209/000064/0527/97, y presentar el resguardo de ingreso en Secretaria.

Segunda.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, hasta su celebración, debiendo depositarse en el Juzgado, junto con el resguardo de ingreso previo, del 20 por 100 del precio de tasación.

Tercera.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y en la tercera, las que no cubran el 25 por 100 del valor en que se hubieran justipreciado los bienes. Si hubiera postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate.

Cuarta.—El remate sólo podrá cederse a tercero si los adquirentes o adjudicatarios son los ejecutantes o responsables legales solidarios o subsidiarios.

Quinta.—No se ofrecen más títulos que los obrantes en este Juzgado, que los licitadores deberán aceptar como bastantes.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, subsistirán, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El adjudicatario deberá aceptar la subrogación a los mismos y asumir las obligaciones a ellas inherentes.

Séptima.—El presente anuncio servirá, en su caso, de notificación en legal forma a la parte demandada.

Bienes objeto de subasta

Local comercial, sito en Salou (Tarragona), calle Barcelona, número 16, local número 6; de 35,20 metros cuadrados de superficie.

Valor pericial: 4.752.000 pesetas.

Local comercial, sito en Salou (Tarragona), calle Barcelona, número 16, local número 79; de 39,70 metros cuadrados de superficie.

Valor pericial: 5.359.500 pesetas.

Dado en Tarragona a 27 de abril de 1999.—La Secretaria, María Cristina Livianos Martín.—19.063.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Don José Ángel Martínez García, con documento nacional de identidad número 32.655.072, natural de El Ferrol, fecha de nacimiento 2 de febrero de 1969, nombres de los padres Norberto y Ángela, con último domicilio conocido en rúa Mirador, número 15, derecha, El Ferrol, causa juicio oral número 157/1998. Delito de hurto. Juzgado de lo Penal de El Ferrol.

Dicho acusado comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de lo Penal de El Ferrol, a fin de practicar diligencias, con apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo se ordena y encarga a las autoridades y fuerzas de seguridad del Estado a sus órdenes la busca y captura del referido acusado y su ingreso en el Centro Penitenciario correspondiente a disposición de este juzgado.

Dado en El Ferrol a 9 de marzo de 1999.—El magistrado-Juez.—El Secretario.—14.233-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Don Marcos José Arribe Rico, con documento nacional de identidad número 32.679.585, español, natural de El Ferrol, fecha de nacimiento 1 de diciembre de 1973, nombres de los padres José Luis y Concepción, con último domicilio conocido en plaza de Ultramar, 5-7, tercero, El Ferrol, causa juicio oral número 699/1996. Delito de robo. Juzgado de lo Penal de El Ferrol.

Dicho acusado comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de lo Penal de El Ferrol, a fin de practicar diligencias, con apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo se ordena y encarga a las autoridades y fuerzas de seguridad del Estado a sus órdenes la busca y captura del referido acusado y su ingreso en el Centro Penitenciario correspondiente a disposición de este Juzgado.

Dado en El Ferrol a 9 de marzo de 1999.—El magistrado-Juez.—El Secretario.—13.641-F.

Juzgados civiles

Don Eduardo Marquina Serna, Juez titular del Juzgado de Instrucción de La Seu d'Urgell,

Por la presente, don Enrique Pascual Fuentes, con último domicilio conocido en calle Codella, 19, Madrid, imputado por daños, en causas previas 661/1998, comparecerá dentro del término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de La Seu d'Urgell, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

La Seu d'Urgell, 17 de marzo de 1999.—El Juez, Eduardo Marquina Serna.—El Secretario.—14.220-F.

Juzgados civiles

Don Eduardo Marquina Serna, Juez titular del Juzgado de Instrucción de La Seu d'Urgell,

Por la presente, don Antonio Ferreira da Silva Brandao, con último domicilio conocido en carretera de Nagol, 25, quinto izquierda, Sant Julia de Loria (Principado de Andorra), y don Pedro Antonio Gongalves Simao, con último domicilio conocido en plaza España, número 3, segundo, primera, La Seu d'Urgell, acusados por contrabando, en causas previas 229/1998, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Seu d'Urgell, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndoles de que de no verificarlo serán declarado rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

La Seu d'Urgell, 18 de marzo de 1999.—El Juez, Eduardo Marquina Serna.—El Secretario.—13.401-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del requisitoriado: Jiménez Collazo, José Manuel, hijo de David y de Josefa, natural de Talabán (Cáceres), fecha de nacimiento 15 de enero de 1962, con documento nacional de identidad número 37.287.691, domiciliado últimamente en plaza Baix Llobregat, 6, sexto, primera, San Andrés de la Barca (Barcelona), acusado por intento de robo con fuerza, en la causa diligencias previas número 985/96; comparecerá dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 3, a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Martorell, 11 de marzo de 1999.—El Juez.—El Secretario.—13.386-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del requisitoriado: Martínez Maldonado, Manuel, hijo de Diego y de Encarnación, natural de Sant Vicenç dels Horts, fecha de nacimiento 24 de febrero de 1967, con documento nacional de identidad número 46.663.910, domiciliado últimamente en Parque Vall Palau, 15, quinto 1.ª, Sant Andreu de la Barca (Barcelona), acusado por intento de robo con fuerza, en la causa diligencias previas número 985/96; comparecerá dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 3, a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Martorell, 11 de marzo de 1999.—El Juez.—El Secretario.—13.387-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del requisitoriado: Queralt Perucho, Jorge Ramón, hijo de Ramón y de Adolfin, natural de Barcelona, fecha de nacimiento 24 de abril de 1940, con documento nacional de identidad número 36.447.978, domiciliado últimamente en travesera de Dalt, número 42, Barcelona, acusado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martorell en la causa diligencias previas número 1.677/97-M; comparecerá dentro del plazo

de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2, a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Martorell, 16 de marzo de 1999.—El Juez.—El Secretario.—14.224-F.

Juzgados civiles

El imputado don Mohamed Atmani, natural de Palestina, nacido el 2 de abril de 1981, hijo de Mohas y de Ayca, domiciliado últimamente en Orihuela Acoge, imputado en la causa penal abreviada 98/1998, por el delito de robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa, número de atestado 783, fecha de atestado 4 de abril de 1998, dependencia de la Comisaría de Policía de Orihuela (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 5 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—13.412-F.

Juzgados civiles

El imputado don Molfa Med Salmi, natural de Argelia, nacido el 22 de febrero de 1976, hijo de Latbi y de Malika, domiciliado últimamente en Orihuela Acoge, imputado en la causa penal abreviada 98/1998, por el delito de robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa, número de atestado 783, fecha de atestado 4 de abril de 1998, dependencia de la Comisaría de Policía de Orihuela (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 5 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—13.414-F.

Juzgados civiles

El imputado don Anuar Mocaoc, natural de Orán (Argelia), hijo de Mohamed y de Rahama, domiciliado últimamente en Casa de Acogida de Mayores de Almería, imputado en la causa penal abreviada 105/1998, por el delito de robo con violencia, número de atestado 1.137, fecha de atestado 17 de mayo de 1998, dependencia de la Comisaría de Policía de Orihuela (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 9 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—13.417-F.

Juzgados civiles

El imputado don Manuel Fuentes Carreras, natural de Orihuela, nacido el 1 de julio de 1953, hijo de Manuel y de Isabel, domiciliado últimamente en calle Manuel Campello Ruiz, 16, de Elche, imputado en la causa penal abreviada 98/1994, por el delito de estafa, número de atestado 702/87, fecha de atestado 13 de abril de 1987, dependencia de la Comisaría de Policía de Orihuela, seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—14.225-F.

Juzgados civiles

El imputado don José Takarrout Morales, natural de Vilanova i la Geltrú, nacido el 19 de junio de 1976, hijo de José y de Rosario, domiciliado últimamente en calle Orihuela, 38, de Torrevejea (Alicante), imputado en la causa penal abreviada 37/1998, por el delito de robo y lesiones, número de atestado 235/1.047/95/97, fecha de atestado 25 de noviembre de 1997, dependencia de la Guardia Civil de Guardamar del Segura, seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 17 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—14.226-F.

Juzgados civiles

El imputado don Khalid Haouari, natural de Orán (Argelia), nacido el 25 de abril de 1975, hijo de Boudjedel y de Katrine, domiciliado últimamente en Islas Canarias, 5, primero, 6, de Torrevejea (Alicante), imputado en la causa penal abreviada 54/1998, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 224/27/98, fecha de atestado 11 de enero de 1998, dependencia de la Guardia Civil de Dolores, seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 17 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—14.231-F.

Juzgados civiles

El imputado don Mohamed Yahya, natural de Tánger (Marruecos), nacido el 22 de junio de 1969, hijo de Yahya y de Jaira, domiciliado últimamente en calle París, manzana 8, bloque 3, de Torrevejea (Alicante), imputado en la causa penal abreviada 54/1998, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 224/27/98, fecha de atestado 11 de enero de 1998, dependencia de la Guardia Civil de Dolores, seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Orihuela, 17 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—14.229-F.

Juzgados civiles

Don Francisco Javier Mulet Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca,

En el expediente 1/1999 sobre robo, contra don Manuel García Marín, con documento nacional de identidad número 34.064.722, nacido el 6 de mayo de 1971, en Sóller (Mallorca), hijo de Ignacio y de Sofía, el cual se encuentra en paradero desconocido.

Se llama a dicho acusado a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, habiéndose dictado en esta misma fecha auto de prisión provisional contra el mismo.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Javier Mulet Ferragut.—El Secretario.—14.218-F.

Juzgados civiles

Don Francisco Javier Mulet Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca,

En el expediente 28/1999 sobre robo, contra don Alberto Manuel Robles Fernández, con documento nacional de identidad número 43.039.784, el cual se encuentra en paradero desconocido.

Se llama a dicho acusado a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, habiéndose dictado en esta misma fecha auto de prisión provisional contra el mismo.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Javier Mulet Ferragut.—El Secretario.—14.216-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Beljialali Bouzid, Mohamed, hijo de Mohamed y de Zohra, natural de Argel, fecha de nacimiento 10 de marzo de 1969, domiciliado últimamente en Carlet (Valencia), camino Alfarp, sin número, procesado por receptación, en causa procedimiento abreviado 34/98, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Picassent, 2 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—13.644-F.

Juzgados civiles

Doña María Pilar Ballabriga Cases, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Solsona,

Doy fe y certifico: Que en diligencias previas 63/1999 de este Juzgado, se ha dictado la literal y siguiente requisitoria:

«Por la presente, que se expide en méritos de diligencias previas 63/1999, y conforme a lo establecido en el artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a don Eulogio Gómez Gómez, con documento nacional de identidad número 5.609.395-V, nacido en Ciudad Real, el 24 de noviembre de 1951, hijo de Eulogio y de Antonina, como imputado del presunto delito de tráfico de drogas, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Solsona (Lleida), con el fin de prestar declaración en calidad de imputado y responder, en su caso, de los cargos que resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Solsona, 8 de marzo de 1999.—El Juez de Instrucción.»

Es copia conforme con su original al que me refiero y remito y de que doy fe, y para que conste y surta sus efectos oportunos, expido el presente que firmo en Solsona a 8 de marzo de 1999.—La Secretaria, María Pilar Ballabriga Cases.—13.377-F.

Juzgados militares

Don Enrique Yaguez Jiménez, Juez togado Militar Territorial número 23, con sede provisional en Granada y en su demarcación, por el presente,

Hago saber: Que por providencia dictada en las diligencias preparatorias número 24/55/97, instruidas a don Roberto Rodríguez Villalba, por el pre-